

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, viernes 8 Junio de 1894. — N.º 3.855

SECCION POLITICA

Ni tratados ni presupuestos

Con las negaciones que sirven de epígrafe á estas líneas puede resumirse la situación política. Pero no vayan á creer nuestros lectores que los tratados y los presupuestos fracasan á impulsos de patrióticas oposiciones, inflamadas por el amor de la justicia y por el sentimiento nacional, sino por razones y motivos que apenas pueden decirse, ya que sea imposible confesarse.

Los conservadores han comprendido que el fracaso de los tratados es el fracaso de la política fusionista en esta etapa ministerial, y por esta razón aprietan tanto con la esperanza de suceder inmediatamente en el poder al gobierno del Sr. Sagasta; pero esto último no pueden conseguirlo sin que esté legalizada la situación económica por medio de la aprobación de unos presupuestos, y de ahí que estén pidiendo todos los días al gobierno la presentación del presupuesto.

Pero los fusionistas conocen que están perdidos sin remedio si la situación económica se legaliza, y resisten la presentación del proyecto de presupuestos y estorbarán por todos los medios que estén á su alcance al aprobación, á fin de imposibilitar por el momento la subida de los conservadores.

Hasta tal punto es esto cierto, que los conservadores aflojarían en su guerra á los tratados y permitirían la aprobación de éstos si el gpbierno les prometiera la rápida discusión y votación de los presupuestos.

Y así sucede que no habrá presupuestos por el miedo del gobierno á que los coservadores le sustituyan, y no habrá tratados, no porque sean malos—como lo son efectivamente,—sino porque con su fracaso recibe una herida mortal el fusionismo en el poder, que no bastará á evitar el sacrificio del Sr. Moret.

¡Que así, por desgracia nacional, se hace la política bajo el régimen en Sagunto restaurado!

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Madrid 3 de Junio 1894.

Sr. Director de EL MERCANTIL VALENCIANO.

Y quedamos en que no sabemos en qué quedamos, en que no sabemos qué es lo que quiere ó hará alguna cosa. Por un lado, parece que el presidente del Consejo opina como el Sr. Moret que los tratados de comercio, y singularmente el hispano aleman, es un medio de gobierno indispensable. Por otro lado, parece que el presidente del Consejo opina como el Sr. Cánovas que nunca los tratados y su aprobación son ni pueden ser cuestiones cerradas de gabinete. Mirando á uno de los aspectos del conflicto, parece que el Sr. Sagasta está decidido á excomulgar á todos sus amigos liberales que no voten el tratado. Mirando á otro aspecto del conflicto, parece que el Sr. Sagasta está decidido á excomulgar á todos sus amigos liberales que no voten el tratado.

Mirando á otro aspecto del conflicto, parece que el Sr. Sagasta está conforme con el Sr. Silvela en que sería cruel usar con ellos ahora de tanta energía, cuando antes se tuvo con ellos tanta lenidad. Y en conclusión, parece blanco y parece negro, encarnado, amarillo y azul; ¡cualquiera sabe y logra averiguar qué es lo que piensa y quiere el Sr. Sagasta! ¡Daría él cualquier cosa por saberlo!

Lo único que se sabe positivamente es que el Sr. Moret tiene sus días ministeriales contados, porque no es posible hablar una contradicción más manifiesta que la que hubo entre lo declarado por el ministro de Estado en la sesión del viernes y lo declarado por el presidente del Consejo en la eesión del sábado. Hay abismos, simas profundas de diferencias entre unos y otros conceptos. ¿Se salvarán esos abismos, se llenarán esas simas? El Sr Sagasta bien lo quisiera, pero al fin no depende de ellos, porque el jefe del gobierno si sabe observar, advertiría ayer en la mayoría una frialdad glacial cuando el presidente del Consejo trataba de escamotear la crisis.

¿Y por qué? Porque la mayoría quiere, espera, desea un cambio radical de política y no le satisfacen esos términos ambiguos de la conducta del Sr. Sagasta. No quiere la mayoría morir, no quiere que caiga el partido liberal, y para no morir y para no caer, comprende que es necesaria una crisis, en la cual están interesados además todos los que desean ser ministros. ¿Qué consiguen, que ganan con que el Sr. Moret continúe en el poder? Si para salvar al ministro de Estado se les satisfaga á todos, reúnan del Sr. Sagasta y de sus habilidades y de sus equilibrios en la cuerda floja.

Pero además, que el Sr. Moret está muerto y que el tratado con Alemania se le ha extendido su esquela de defunción, lo prueba que quedaron incontestados los cargos del Sr. Silvela contra el ministro de Estado. Dijo el Sr. Silvela que el Sr. Moret está incapacitado para tratar con nación alguna, y el señor Sagasta calló asintiendo con su silencio. Dijo el Sr. Silvela que no se podían contraer los compromisos que con Alemania contrajo el Sr. Moret, y el Sr. Sagasta calló asintiendo con su silencio. Dijo el Sr. Silvela que no era hora de que cayese el partido liberal, pero si hora de que se tuviera, si no energía, cuanto menos voluntad, y el Sr. Sagasta que comprendía que esa alusión iba á su ministro de Estado, calló asintiendo con su silencio. ¿Qué más se quiere? ¿Todavía puede haber dudas acerca de que los días ministeriales del Sr. Moret están contados?

Por lo demás, ¿se puede tratar con mayor dureza y desprecio á un gobierno y á su jefe como los trató el Sr. Cánovas? Había dicho no sé que herejía constitucional el señor Sagasta, y el Sr. Cánovas contestando exclamó: «Eso no lo ha dicho nadie, eso no lo ha podido decir nadie..» «Nadie», era el presidente del Consejo. Se permitió éste decir al Sr. Cánovas que se pasaba la vida dando lecciones á todo el mundo y replicó el jefe de los conservadores: «Yo no doy lecciones, y sería en mi tiempo perdido el darlas porque su señoría no había de aprovecharlas.» Intentó el señor Sagasta discutir la doctrina de los tratados y saltó furiosamente el Sr. Cánovas: «Ya sé yo que su señoría no entiende de derecho público, porque si estas cosas se sujetaran á exámen y su señoría fuera el examinado, por poco rigurosos que hubiesen sido los jueces, su señoría no hubiese sido nunca ministro».

En tal disposición los ánimos, cuando se planteó ayer el debate del pacto del Pardo, resultó de la discusión una terrible homillación para el señor Sagasta, probándose que fué éste á recoger el poder y á ofrecerse de cirineo aun antes que lo dejase el señor Cánovas.

Empeñáronse ambos, el señor Sagasta y el Sr. Cánovas, en negar la existencia del «pacto», y de sus mutuas contradicciones resultó más y mas afirmado y su establecimiento una gran vergüenza.

Eso es lo que resultó del debate, si algo resultó, que el régimen existente carece de la razón propia de su vida, porque se pactó en la oscuridad, por detrás de las Cortes, y las luchas entre los contrayentes del pacto no son batallas parlamentarias sinó riñas de plazuela.

Ahora está el célebre pacto en un período de crisis ¡Ojalá que se rompiera, ganaría la dignidad nacional y la dignidad de los dos partidos! Pero no, que el Sr. Sagasta, débil y quebrantado, se acoge á él, aun para librarse de una crisis parcial, en tanto que el Sr. Cánovas le da por el pie con prudencia.

M.

El último sorteo

Nota oficiosa.

Se ha publicado en los periódicos ministeriales una especie de nota oficiosa explicando lo ocurrido en el último sorteo «para tranquilidad de los aficionados al juego de la lotería nacional.»

Lo que se hace con esa explicación es defender la conducta de los señores de la mesa, que adjudicaron el premio gordo al número 1.875.

Dice así:

«El encargado de cantar las bolas que representan los números de los billetes, lo hizo de la señalada con el n.º 11.900 á la vez que el niño que sacaba la del globo de premios dió vuelta á la válvula, extrayendo una, é inmediatamente después, por distracción sin duda, repitió el movimiento y salió otra, que fué á depositarse en la taza sobre la anterior, que estaba en su fondo.

La primeramente extraída era de 300 pesetas, y la segunda de 80.000; y siendo ésta la recogida y cantada por el niño para adjudicarla al 11.900, advirtieron el error instantáneamente la junta y el público, reclamando en seguida éste con las voces propias de tales casos, pero sin producir ningún desórden.

Como la bola que permanecía en el fondo de la taza era de 300 pesetas, y solo cabe en él una sola, la de 80.000 recogida por el niño tuvo que salir nuevamente después de aquella, y la presidencia, convencida del error del mismo, con asentimiento del público y de los periodistas que tomaban los números en la tribuna que tienen destinada al efecto, y sin protesta alguna de nadie, adjudicó el premio de 300 pesetas al número 11.900 y mandó continuar el sorteo, extrayéndose entonces del globo de números otra bola, que resultó ser el 1.875, al que se adjudicó el de 80.000 pesetas.

No hubo, pues, perjuicio para nadie, y carecen, por lo tanto, de fundamento los comentarios que se hagan sobre el particular.»

Precisamente lo que no pueden negar los señores de la lotería es el fundamento á los comentarios que se hacen por el público y por la prensa.

Y en cuanto á la explicación del hecho, ya se encargarán de ponerla.

Los interesados en el 11.900

Este billete se vendió en Madrid en la administración de las Cuatro Calles, donde se presentaron el mismo día del sorteo algunos de los poseedores de décimos del n.º 11.900.

Ninguno quiso cobrar las 30 pesetas que á cada décimo adjudicaron los señores de la junta, y esperan á que se reunan todos los interesados para entablar una acción común.

Había que oir las protestas de esos individuos.

—Para una vez—decía uno—que me cae el gordo, hacen trampa.

—Yo necesito hoy mismo las treinta pesetas, pero no las cobro hasta ver en qué para esto.

—Diga usted, lotero—preguntó un joven elegante poseedor de un décimo,—¿por qué no pagan los dos paños, como en el Casino?

Otro de los infortunados ha escrito al *Heraldo* una carta que muy bien puede servir de contestación á la *nota oficiosa* de la junta.

Pero lo más sustancioso está en la *postdata*.

Dice que sería de interés la publicación íntegra del acta del sorteo.

Parece ser que el número al que la mesa presidencial del acto ha adjudicado el premio mayor *no ha sido vendido*. Por tanto, el adjudicatorio del premio mayor

debe ser el Estado.

La insinuación es muy grave y hay que aclararla para que no siga creyendo la gente que en aquella casa echan el pego.

En fin que los compradores de 11.900 no se conforman y procurerán por todos los medios hacer valer su derecho.

Vivitos á coleando

Contra todas las explicaciones que para defenderse hace la Dirección de Loterias tenemos una porción de datos que la desautorizan.

El mismo incidente del viernes ¿no revela un grave descuido?

¿Y aquel sorteo en que faltó nada menos que un millar de bolas?

Pero hay otro hecho bien reciente que está ahí vivito y coleando para satisfacción de los banqueros nacionales y aviso al público.

En la lista oficial del sorteo del 21 de Mayo se lee:

«El siguiente sorteo, que se ha de verificar el 31 de Mayo de 1894, constará de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas. Los premios mayores serán: el primero de 80.000 pesetas; el segundo de 40.000, y el tercero de 20.000.—El director general, *Olegario de Andrade*.

Los jugadores leen este anuncio, que es un documento oficial, y compran los décimos. Le toca á uno el tercer premio de 20.000 pesetas, entra en la administración correspondiente á cobrarlo y le dan 15.000 pesetas.

Porque en los décimos el tercer premio es solo de 15.000 pesetas.

Autorizada esta lista por el Sr. D. Olegario con toda su historiada rúbrica, y es por lo tanto un documento oficial. ¿Porqué no concuerda con los décimos? ¿Porqué se anuncia al público un premio de 20.000 pesetas y solo se entregan 15.000?

¿Es que la *puerta* de 1 por 100 se ha aumentado sin previo decreto con 25 por 100?

¡Vaya una formalidad!

Últimos telegramas

Madrid 4.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'54 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 5 6 t.

El gobierno ha dado órdenes severísimas á todos los comandantes de los cañoneros que vigilan las costas de Africa, en vista de que se ha sabido que estos días han salido de Marsella con rumbo desconocido, algunos vapores cargados de armas y municiones de guerra.

Oficiosamente se dice que apesar de las noticias contradictorias que han circulado, el personaje que irá al frente del numeroso ejército que ha de ir á castigar á las kábilas del Riff, será el mismo Sultán de Marruecos, acompañándole como segundo jefe su hijo predilecto.

Asegúrase que Muley Hassan ha adelantado la fecha de la expedición del castigo, en vista de los rumores que han circulado referentes á la actitud de las kábilas.

Madrid 5 9'10 n.

Se ha firmado recientemente el tratado de comercio entre Italia y la República Argentina.

La opión pública de de Buenos-Aires pedirá al gobierno argentino el pago de los intereses de la deuda en papel, al tipo de trescientos por ciento.

Madrid 5 9'10 n.

Han sido aprobados en principio los proyectos del ministro de la gobernación referéntes á los trabajos de las mujeres y de los niños.

La mayoría de la prensa continúa contemplando y aplaudiendo la teoría del discurso del señor Cánovas relativo al tratado hispano-alemán.

Madrid 5 10 n.

El príncipe japonés Yorihito, primo carnal del Emperador, ha cumplimentado á casi todas las personas reales residentes en esta corte.

El Dr. Koch, en el dictámen que ha presentado al gobierno referente á la enfermedad que actualmente reina en Portugal niega que sea el cólera.

Madrid 5 11'30 n.

Una casa francesa ha obtenido autorización para establecer una línea de vapores correos entre Pasajes y los puertos del Brasil y la Plata, siendo este servicio altamente provechoso para nuestro comercio.

Dícese que será concedida al príncipe de la iglesia el nuevo Cardenal Sancha, la gran cruz de Cárlos III.

Ecos

El conocido propagandista y ercritor don Juan Pedro Barcelona, acaba de aumentar el número de sus publicaciones, con la de un folleto que lleva por título *Cancionero republicano*, y que encierra una valiosa colección de cantares encaminados todos á afirmar en las inteligencias sencillas el amor á las ideas republicanas, revolucionarias y autonomistas.

La originalidad del pensamiento y la claridad y corrección de la forma, hacen de esta obrita un importante elemento de propaganda que indudablemente alcanzará gran éxito.

Véndese al precio de veinticinco céntimos de peseta el ejemplar, dos pesetas cincuenta céntimos la docena, y cinco pesetas los 25 ejemplares; y los pedidos con acompañamiento de su importe, habrán de hacerse á nombre del autor, calle de D. Jaime I., número 5 principal, en Zaragoza.

Una anécdota de Napoleón:

No hacía mucho días que el primer consul había sido proclamado Emperador, cuando un hombre ya de edad bastante avanzada se presentó en Saint-Cloud, solicitando del mariscal Doroc que le hiciese el favor de proporcionarle una audiencia particular con su soberano.

Introducido luego en en el gabinete del Emperador:—¿Quién sois? Qué queréis?—le preguntó Napoleón.

—Señor, contestó el suplicante con timidez, soy el que tuvo la fortuna de enseñar a escribir á V. M. por espacio de quince meses en el colegio de Briene.

—«Excelente dicípulo sacaisteis, por vida mia,—respondió con viveza el Emperador; os estoy sumamente abradecido.

Más riéndose luego Napoleón de su arranque de franqueza, le dirigió algunas palabras de benevolencia, añadiendo:—«Está bien, está bien—¡no olvidaré á mi maestro!»

En efecto, algunos días después de esta entrevista, recibió el profesor de Brienne una pensión de 1200 francos.

Un desafío trasatlántico

Ya se sabe que de largo tiempo acá, los trasatlánticos ingleses y emericanos se hacen encarnizada guerra, disputando sobre quién hace con mayor rapidez las travesías en New York y Liverpool ó Southampton.

Los pasajeros del *steamer Majestic*, trasatlántico inglés que ha llegado pocos días há á Liverpool, dirigen á los diarios una indignada protesta, á consecuencia de los conmovedores incidentes por que ha atravesado su viaje.

El *Majestic* salió de New York, cerca de media hora antes que el trasatlántico americano *París*, que marchaba detrás de aquel con rumbo á Southampton.

Bien pronto se empeñó entre los dos trasatlánticos una encarnizada lucha de velocidad. El *París* llegó á colocarse á babor del *Majestic*, y tan cerca, dicen los pasajeros de este último, que á simple vista se percibía distintamente el nombre del *steamer* americano. Durante tres días, los dos trasatlánticos corrieron uno al lado del otro á través del Oceano.

Fué este un desafío épico.

De pronto, el capitán Parsell, del *Majestic*, observó que el *Paris* viraba á bordo y maniobraba de tal modo, que marchaba de través sobre el *Majestic*.

Era inminente la catástrofe si el capitán inglés no hubiese maniobrado inmediatamente hacia atrás con toda rapidez. Había 2.400 pasajeros á bordo de los dos *steamers*. El *Paris* pudo de este modo tomar delantera al *Majestic* y llegar el primero á su destino.

El coronel Vicent Howard, miembro de la Cámara de los Comunes, ha anunciado al presidente del *Board of Trade* que va á presentar una interpelación relativa á este desafío de los *steamers Paris* y *Majestic* á través del atlántico.

El coronel exigirá que se tomen medidas encaminadas á impedir que en adelante, los paquebots de las grandes compañías inglesas ó americanas puedan dedicarse á experimentos de velocidad demasiado peligrosos para los millares de pasajeros que transportan.

La referida interpelación del coronel está basada en el hecho de que el *París* y el *Majestic*, en su última travesía por el Atlántico, navegaron durante muchos días uno al lado del otro, y que el *París* no tomó la delantera sino tratando de abordar á su adversario.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Conferencia para el sábado á las nueve de la noche.

1.º Tema libre, por D. Antonio Vinent y Victory.

2.º «Luchas políticas» por D. P. Gavilán.

A consecuencia de una Real Orden de 11 febrero de 1893 disponiendo la revisión de los cupos de consumos fijados á los Ayuntamientos, se ha revisado el expediente relativo á esta ciudad, y en su consecuencia se ha aumentado el cupo en trece mil y pico de pesetas, echando por tierra la rebaja que se obtuvo en 1892, merced á las gestiones, según dice el papel conservador, del Sr. Duque de Almenara Alta.

De esto toma pié el diario de la calle del Bastión para instigar al Ayuntamiento y á nuestro diputado Sr. Prieto y Caules, diciendo entre otras lindezas que ya es hora que abandone su *dolce far niente*, y poniendo en duda su celo por este Distrito.

Como el Sr. Prieto tiene por demás acreditado su celo ante todas las personas no ofuscadas por la pasión, no hemos de tomarnos siquiera la molestia de contestar á semejante cargo. Lo que si hemos de consignar es que, si es cierto que la rebaja del cupo de consumos debida al Sr. Duque de Almenara, habrá sido de tan escasa duración será á causa de los defectos del expediente en que se fundó, pues que en cuanto se ha revisado ha tenido que anularse aquella.

¿Y qué culpa tiene el actual Ayuntamiento ni el actual Diputado si la rebaja que obtuvo el Sr. Duque fué ilegal y haya tenido que anularse por no estar arreglada á las bases que regulan la designación de cupos? La Real Orden de 9 del corriente mes manifiesta que el cupo ha sido elevado á consecuencia de la revisión del expediente, y porque el señalamiento anterior se hizo contra lo dispuesto en la Ley de presupuestos de 1882 y en la de 7 Julio de 1888.

Esto es lo que hay que averiguar, y si caben medios justos y legales de pedir que el cupo últimamente señalado por el Ministro de Hacienda sea de nuevo rebajado, no dudamos que el Ayuntamiento hará las gestiones necesarias para conseguirlo, y que nuestro Diputado las apoyará con todo esfuerzo.

El diario del Sr. Orfila censura al primer teniente de alcalde señor Rodriguez porque este tenía en su poder el dictamen emitido por el Ingeniero Sr. Playá sobre la instalación eléctrica, y dice que el señor Rodriguez hizo muy mal en tomarse la libertad de sacarlo de la Secretaría, porque tales documentos no deben salir de las oficinas municipales.

Si el señor Rodriguez tenía en su poder el dictámen, no era en su caracter de teniente de alcalde, sino como Presidente de la Comisión de Policía Urbana que está llamada á informar sobre aquel y nada tiene de estraño que aquel lo estudie y examine con detención antes de convocar á la Comisión.

El Sr. Orfila, que tan escrupuloso se muestra hoy, ha echado ya en olvido que cuando el era Alcalde tuvo, no uno sinó varios expedientes en su poder, y que sus compañeros los *leaders* electricistas señores Ballester y Escudero, tuvieron por mucho tiempo en sus casas el expediente sobre alumbrado eléctrico, y varios otros, sin ser Presidentes de Comisión, ni tener que emitir dictámenes.

Lo cual, viene á demostrar que D. Juan Orfila vé la paja en el ojo ajeno y no vé la viga en el propio.

Procedente de Argel ha fondeado en este puerto á las 8 de esta mañana con 17 horas de navegación el vapor español "Sitges hermanos", el cual como estaba anunciado después de haber desembarcado 15 pasajeros que conducía pa-

ra este puerto y embarcado la carga que había para Argel, ha salido con destino á Palma.

Entre la carga embarcada hay 6 cabezas ganado mular procedentes de esta Isla.

Por deferencia á las empresas "Menorquina" y "Mahonesa", no hn embarcado pasaje ni carga para Palma.

La sociedad Circo Colón inaugurará el próximo domingo la temporada de verano con un gran baile.

Siendo los precios de entrada baratísimos y el Circo Colón local muy apropósito para bailes de verano, es de esperar que no escaseará la concurrencia.

En el día de ayer ingresó en la cárcel de este partido un sugeto procedente de la Penitenciaria militar para extinguir un mes de arresto, siendo el propio día puestos en libertad dos de los presos existentes en la referida cárcel.

Ha sido multado por la Alcaldía un muchacho por haber encendido una de las luces del alumbrado público en hora en que debían estar apagadas.

En el vapor "Nuevo Mahonés" que ha salido esta tarde para Palma y Argel, han sido embarcadas con destino al primero de dichos puntos, veintinueve cabezas ganado vacuno, 137 lanar 4 mular y una de asnal.

Durante el presente mes de Junio los días de salida de los correos para nuestras posesiones de Ultramar y para América, serán los siguientes: Para Cuba.—Salida de Barcelona los días 6, 17, 18 y 26; de Madrid el 8, 19, 20 y 28; de Cádiz el 10; de la Coruña el 21; de Santander el 22; de Cádiz el 30. Via de New York, salidas de Madrid los lúnes, miércoles, jueves y sabados.

Para Puerto Rico.—Salidas de Barcelona el 6, 17 y 26: de Madrid el 8, 17 y 28; de Cádiz el 10 y 30; de Burdeos el 19.

Para Filipinas.—De Barcelona el 8 y 22; de Marsella el 10. Por la via de Brindisi y vapores ingleses puede remitirse la correspondencia los dias 3 y 17.

Para Fernando Póo.—Puede remitirse correspondencia por la via de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa los dias 6 y 21. Salida directa de Cádiz el 30.

Para el Brasil, en vapores alemanes, via de Lisboa.—Salidas de Madrid los lunes y los días 3 y 19.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de Madrid, via de Lisboa, el 16 y 30.

Para los mismos paises, Chile y Bolivia.—Salida de Madrid, via de Lisboa, el 11 y 25.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de la Coruña el 3, 17 y 21. De Vigo el 23.

Para los mismos paises, Chile y Bolivia.—De la Coruña el 11 y 25, de Vigo los días siguientes.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, en vapores españoles.—Salida de Cádiz y Barcelona, fechas variables.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Junio 9 Sábado

Santos Primo y Feliciano martires.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7'26.

Luna: sale 11'93 M.—Pónese 12'28 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 8.

De Argel vapor «Sitges hermanos», capitán D. Tomás Salinas, con 24 trips, 15 pasajeros, y varios efectos.

Buques despachados

Día 8.

Para Palma el vapor anterior.

Para Palma vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 19 trip. y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 7, 11'55 m.

Los nuevos presupuestos, nivelados, se leerán á las cinco de esta tarde en el Congreso.

El embajador español telegrafía que ayer ocurrieron seis casos de cólera esporádico en París.

Se han declarado sucias las procedencias de Donamenez.

La indisposición de la Regente carece de importancia.

Madrid 7, 6'15 t.

El Consejo ha firmado una prórroga de cinco años del convenio entre el Banco de España y el Tesoro.

En el Congreso se han leido los presupuestos, El de ingresos asciende á Ptas. 744.593.223 y el de gastos á 769.126.720, resultando un déficit de Pesetas 245.334.497.

Reina la anarquía en la república del Salvador.

Se han presentado nuevos casos de cólera en París.

Madrid 7, 9'00 n.

El Sr. Maura ha conferenciado con el Sr. Aguilera para pedirle se lleve á efecto la totalidad del servicio de correos entre Palma, Barcelona y Valencia.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 7, 4'40 t.

4 por 100 interior	69'30
4 por 100 exterior	79'27
4 por 100 amortizable	78'60
B. H. de Cuba 1886	110'45
Id. id. 1890	98'30
Banco Hispano Colonial	80'00
Acciones ferro-carril Francia	26'05
F. Norte	26'20
Id. Orense	8'05
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'75
Id. Almansa	54'12
Compañía Trasatlántica	81'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior	4	rs. vn. paga alcista.
Exterior	10	» » »

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores	80'00	papel.
Banco de Mahón	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa	00'00	
La Eléctrica Mahonesa	00'00	

EDICTO

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta Ciudad el desarrollo de enfermedades infecciones ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, como también en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de Ligiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como con miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas súcias, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª La Comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en multa de cinco á veinte y cinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahón 7 Junio 1894.—Sebastián Vinent.

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos

Los individuos del cuerpo de Infantería de Marina que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía á recoger los pases á la segunda reserva debiendo exibir los de licencia ilimitada á fin de cangearlos para remitirlos al cuerpo de que proceden.

Emilio Juan Fulgencio
José Manent Pablo
Juan García Anglada
Bartolomé Marí Juan
Antonio Marques Tudurí
José Truyols Pons
Jaime Carretero Amengual
Juan Sintes Pons
Jaime Roselló Tudurí
Pedro Triay Goñalons
Jaime Vidal Sintes
Miguel Esposito
Pedro J. Miguel Prieto
Juan Pallicer Campos
José Caimaris Juaneda

Lo que se anuncia para conocimiento de los intresados. Mahón 8 Junio de 1894.—El Alcalde.—S. Vinent.

PLATO DE POSTRE

La barba de Sívori

El célebre violinista italiano Sívori jamás negó su concurso para las funciones de beneficencia.

Una vez en París dos señoras que egercían el patronato de una obra benéfica fueron al hotel donde estaba Sívori, acompañadas del crítico musical Monsieur Comettant, para rogar al violinista que tomara parte en un concierto.

El gran artista, al oir que Comettant le buscaba, mandó que pasara inmediatamente á su habitación.

Cuando entraron los visitantes, se encontraron á Sívori con la cara enjabonada y afeitándose solo, frente á un armario de espejo. Al mismo tiempo miraba una partitura que un pianista ejecutaba al piano.

Sorprendido Sívori por las señoras en tan violenta situación, se excusó como pudo; pero al hablarle de música dejo la navaja y la brocha y dijo:

—Esta partitura es una joya que he descubierto. Veamos qué les parece á ustedes.

Y enjabonado y todo, cogió el violín y se puso á interpretarla maravillosamente.

Al final, y para compensar el recibimiento, ofreció Sívori tocar en la función benéfica.

*
* *

CHASCARRILLOS

En la Inspección de vigilancia.

El inspector interroga á dos pillastres.

—¿Dónde vives tú?

—Yo no tengo casa.

—¿Y tú?

—En el piso segundo de la misma.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.